# CIOYAK MADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

MADRID

MIERCOLES 2 DE ENERO 1907

direction becausion y administration | San Roque, S, bajo, izq." Clases é individuos de tropa un mes UNA pesets. de justicia y de equidad que tado en la irrisoria cantial año, cuando antes lo esayores gastos y más penoso a à los mayores gastos del ria del sueldo de coman-

ANO III

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 250 ptas.

o alientos en el ministro

se lo manifestó el capitán

litar, maestros en la téc-

disciplina, para vaciar-

vido los que fueron, los que

de retiro, pues no son mu-

oitanes y menos de tenien-

teria, en demostración nu-

neldo de los capitanes de

utos montados, que es de

e Infantería, cosa injusta.

usta y lógicamente, como

erminación tan injusta y

e deberse al corto y nun-

lo de éste, no es exacto en

un capitán de caballería

ctividad y la de mando,

le el sueldo de las 3.650, la

mandante percibe 4 500,

des, resultando con 5.148

nayor que las 4.730 del ca-

instituto montado si bien

n de efectividad que es de

ones, cobraria 4.730 pe-

rebajado en 100, puesto

le Estella en una interrup-

Se ahuyento para siempre la es ¿No acabará el sufrir? ¿No quedará más término al Calvario que una muerte senil?

Allá va la pregunta, en la conciencia resuene pertinaz de quien haya el clarin que resucita, la fuerza, el ideal.

Y ¡que Dios le aconseje y le bendiga si cumple su deber! ¡No se ganan las cimas de la gloria con torpe dejadez.

¿Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual? ¡Qué vergüenza!: Una estrella en las alturas y... Al rumbo, á despejar!

### LEY INCOMPLETA Y DESNIVELADA

Digno de alabanza y muy bien acogido por todos, fué el propósito que animó á la Comisión de presupuestos del Senado de aumentar

Y para el aumento de 500 pesetas á los caoitanes de Infantería é institutos á pie y de 50 á los de Caballería é institutos montados,

se somete à los jefes y capitanes à la elevada amortización del 25 por 100, sin haberse fija do plantillas, ni hecho cálculo alguno, quedando excluídos de esta amortización los generales, que es precisamente la clase en que existe más excedente, elevándose á cerca de mantener vivo el espíritu de la Guardia civi cuatro millones de pesetas la cantidad que hacen que no se encuentren hoy aquellos verepresentan los sueldos de los generales sin teranos curtidos en el penoso servicio del Instel u reserva.

lebiera, á 6.000

à teniente y de sargento à soldado.

de la Guerra y de Marina.

sino rebaja de edades para el servicio activo sas necesidades de ella. de las Armas Nada de colocar jóvenes en los destinos bu ocráticos, donde sólo deben encontrar alber-

gue los veteranos. mando efectivo de tropa.

Nada de perpetuarse en destinos y menos de años posible; cosa que pudiera conseguirse ventaja, donde es preciso que todos alternen, mejorando sus haberes pasivos. el mezquino sueldo de los oficiales del Ejérci- salvo rarísima excepción; que todos lleven allí

nos gaie ni impulse predilec- vidad por plazos de cinco años, calculando no Correos, Telégrafos, etc., etc. lase, ni cosa que no sea la más puedan estarse tres períodos de á cinco, ó sean Debe también aumentarse el haber de retiro segundos en que su mecanismo, falto de motor, y la más absoluta imparcia- | quince en un mismo empleo; los pagos de las | señalado á los cabos, pues no debe olvidarse | pensiones de la orden de San Hermenegildo | que, como la paralización de estas escalas es deta, injusta, parcial y fal- | hechos extensivos à todos los cuerpos, como | grandísima, son muchos los que cumplen la | maestría sin igual, en la que sólo compiten. razón de beneficiar tan sólo | pago de la constancia en el servicio; y el traer | edad reglamentaria para el retiro en este em- | Foucart, Bonnal y algún otro tratadista univeruinamente à los «otros», y | à un capítulo del departamento de la Guerra | pleo, y es de razón y de justicia que su penpuesta que todos sufrirán los pasivos militares, son resoluciones que se sión sea algo superior à la del guardia dado de la gran guerra. de una «amortización» im- | imponen en una futura organización militar, | que durante un período de tiempo de ocho ó |

olantillas adecuadas, sino general Weyler. n ó elemento auxiliar para Y este nuestro programa, ha de ser defendi- merece la mejora que para estas clases solici-

iento en cuestion; aumento | do con tesón por Telmo Guerra.

dispensable para la vida Cuando á un alto empleado, sea civil ó miliales, no se está en el Palatar, se le elogia por los menos y se le censura

le acrisolada honradez, de guas leyes de Indias, no derogadas aún. Así se saldrá de dudas y se proclamará la inocencia del atacado ó se le castigará severa- pasar a situación pasiva por edad. mente, como hacen en todas las naciones, si reerte ya en ese montón en sultara culpable.

a su noble ejemplo la senda aquel Ejército? ¿Por qué no acuerdan los tenientes genera-

les abrir siquiera una información previa de la cual brotaría luz, mucha luz, que es lo que queremos, para que cese la duda, lo nebuloso y caiga el que deba caer por alto que esté? ¿Es que puede admitirse que el que llega á lo

alto deba ser irresponsable sueldo de los capitanes de | Aquí lo que hay es una cobardía, una ver ntos à pie es de 3.000 pe- gonzosa indiferencia ó un refinado egoísmo, que demuestra el rebajamiento de los caracteres. oniendose el aumento de l Lo que se dice en público con carácter prisueldo ascenderá á 3.500. vado y en reserva y corre de boca en boca se niega en lo oficial ó se calla por miedo, y desque debe fijarse, que no de Ingenieros Sr. López del velo, porque será víctima del enojo de los ráneas, como dice Ibáñez Marín en la advertende la Comisión, que fuera | que desean vivir en paz y que nada turbe sus | el de los comandantes; de | digestiones, ó de los que esperan con su silen. entes coroneles, y de 10.000, cio, cuando no con su baja adulación y humique son poco ó más ó me llante aplauso, adelantos y mercedes. ros venimos proponiendo

Así resultan con lamentable frecuencia en lo más alto quienes causaron grave daño á la Patria, con su torpe conducta militar, política ó

Y esto no puede continuar sin desprestigio nacional.

lo sólo las razones que aquí uel fuese mayor, sino las que | TELEGRAMA DE TENERIFE en todas las naciones. Prensa Canarias elogia representantes prostar tal injusticia, aumen vincias, enmienda reorganización milicias de Caballería un plus de 150 posición agradecimiento representantes y miro medio el sueldo de este

COMMUNICATION OF SHEET STREET

#### Los defensores de Baler

Miguel Pérez Leal, uno de los supervivientes el que no puede aumentar- de aque destacamento y á quien los insurrectos anes de caballería el sueldo, inutilizaron de un balazo la mano derecha, se porque el total de lo que encuentra en el Hospital civil de Cádiz por ca cia del complicado arte de combatir; no le ago recer de recursos y pendiente de una operación | bia ni la diligencia, ni el tiempo en la consulta quirúrgica, seguramente fruto ó achaques de de la copiosa bibliografía para el análisis con

aquella heroica y glorosa defensa. ¿No pudiera arbitrarse un medio de mejorar | le arredra en estos ensayos, que con sin igual lla gloriosa defensa?

# GUA DIA CIVL

Retiros de tropa.

Es verdaderamente lamentable que no se haya pensado en elevar las pensiones de retiprimera necesidad y todos los precisos para la vida han aumentado hasta duplicar su valor.

Esta indiferencia, esta falta de interés po

destino determinado y en situación de cuarencuentran una colocación particular asegu-Lo incompleto, injusto y poco equitativo rada rescinden su compromiso sabiendo como de la ley que combatimos, se hubiese corregido con haber suprimido el descuento, se- treinta años de servicio peligroso, de constangun venimos proponiendo, como primer esca- te fatiga y de grande responsabilidad, y cuanlon del necesario aumento de sueldos, y no a do sus fuerzas físicas se encuentren, si no agoclases determinadas, sino à todas, de general tadas, poco aptas para ciertos trabajos, han de retirarse con veintiocho pesetas mensua-Nada de rebajas de edades para el retiro, sino que ni para atender á las más imperio-

Como la Guardia civil necesita para su especial y delicada misión individuos con gran práctica en el complejo y delicado servicio que le está encomendado, en interés de todos Nada de subalternos en destinos que no sean que le está encomendado, en interés de todos debe estar el retener en las filas de la Guardia ente al ejército francés, como lo que hace recivil á los individuos el mayor número de

to y de la Armada, respondiendo á una nece- sus ideas; que la renovación del personal por do lo elevados que debieran, auméntense prusidad sentída, y como tal reconocida unáni- partes y en plazos prudenciales, lleve nueva dencialmente y estimúlese por todos los mememente por toda la Camara; pero esa ley de savia à la vida de organismos en que la rutina dios posibles la continuación en filas de disconsiderado de la continuación de la con presupuestos para el ejercicio de 1907, somepudiera ser motivo de atraso, la supresión del chos individuos, concediendo preferencia á los derico y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del chos individuos, concediendo preferencia á los derico y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del chos individuos, concediendo preferencia á los derico y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del chos individuos, concediendo preferencia á los derico y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del chos individuos, concediendo preferencia á los derico y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del chos individuos, concediendo preferencia á los derico y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del chos individuos, concediendo preferencia a los dericos y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del chos individuos, concediendo preferencia a los dericos y vejetaba en un medio social egoísta; la continuación del continuaci

as censuras, según vamos á exponer, los sueldos, después; la gratificación de efecti- destinos en los Cuerpos de Policía, Penales, cabo respondiendo á una perfecta organización

ANTUNCIOS

Cuarta plana...... 10 céntimos linea.

Reclamos y noticias.... 25 > >

esidades orgánicas», como | para lo que creemos no es persona resuelta ni | diez años, han desempeñado misión tan difíey hubiera precedido la for- de prestigio político y militar suficiente, el el y de tanta responsabilidad como la de comandantes de puesto, servicio que por si sólo coronará de gloria á Ibánez Marín.

Si se movilizasen las escalas de cabos en for- | cuenta la que acaba de tributarle otro notable ma que en este empleo no se permaneciera | escritor y tratadista de arte militar, José Vimás de ocho años, serían muy pocos ó ningu- llalba. e Estella en una interrup-le para no alcanzar de la ELOGIOSYCENSURAS mas de ocno anos, serian muy pocos o ningu-no los que no obtuvieran su retiro como sar-

Respecto à estas últimas clases existe una duramente por los más y en privado no se le excepción que justifica la indiferencia con rranca arbitrariamente y an-la vida activa, à causa de una deja hueso sano por su gestión aquí ó allá, lo que viene mirándose cuanto á los retiros de menos que puede hacer un Gobierno que se esha á tontas y á locas, como | time y un Éjército y una Marina celosos de su | exigirles dos años de último empleo para obn personal de veteranos dig- prestigio, es pedir unanimemente que se some- tener el retiro correspondiente, siendo así que ncia profesional probada | ta al juicio de residencia que disponían las anti- en ninguna clase militar existe tal exigencia cuando antes de cumplir dichos años les toca

¿No hemos dicho que existe una carta que sea compatible con el servicio, ha elevado al el general Sr. Ochando, distribuíamos por contiene gravísimas revelaciones hechas por un Consejo Supremo de Guerra y Marina una igual los placemes entre el jefe y sus subordijefe, con mando en Cuba, al general en jefe de | moción para que tan injusta deferencia des- | dados aparezca, pero el tiempo pasa sin que asunto tan importante sea resuelto favorablemente cual lo exige la equidad y la justicia.

## Campaña de Prusia en 1806

histórica de la guerra moderna, en la que se | tituye su constante preocupación. desentraña la doctrina y moral del mando, tal graciado el que se atreve á levantar la punta cual las ofrecen las grandes luchas contempo

Publicista distinguido y enjundioso este jefe | ellas honor á su justa y merecida elección de y dotado de un vigor intelectual que se robus- senador vitalicio, alto cargo que proporciona tece á diario en el libro, en la revista y en la una gran independencia que sirve á muchos prensa, destácase en esta última documentada obra, á la ciencia militar consagrada, como un Goltzs, que en estudios sazonadísimos y con su actividad y hacerlo fuente de trabajo, tratratadista del corte de los Bonnals v von der elevado pensar crítico, han dado á conocer las bajo que ha de redundar en bien para la Pamás memerables campañas de los colosos de la | tria, para el Ejército y para el Instituto que

Con el estudio de la campaña de Prusia de 1806 y los análisis que nos promete de otras contien- el distinguido general, y en días sucesivos das del pasado siglo y de comienzos del actual, se inaugura Ibáñez Marín en estos problemas anhelada país. Recójense millares firmas ex- | trascedentales que tanto afectan á la vida social como un coloso historiador del acaudillamiento y al que no abruman desde sus comienzos la recopilación y ordenamiento que llevan tras | sosteniendo hace tiempo desde las columnas de si las operaciones guerreras, llevadas á cabo | de este diario, constante defensor de toda caupor el genio de los grandes capitanes, que «con | sa justa. larda intensidad personifican el mando y la habilidad en las operaciones»; no abruma á Ibá nez Marín esa labor investigadora y de selec ción hecha en los materiales acumulados, as genuinamente políticos como militares, que es preciso compulsar para determinar principi sana opinión de cuanto es necesario examinar para el provechoso estudio; á Ibáñez Marín nada

la triste situación de uno de los héroes de aque- modestia así califica este y otros estudios de la guerra moderna. El ilustre comandante entra de lleno en su

obra en el terreno histórico, con sistema de análisis completamente nuevo en España, dán dole el caracter racional que estos estudios merecen, atendida la creciente importancia y uni de análisis nuevo para nosotros, pero ya imaños y que consiste en estudiar el arte de la ro que tienen asignadas desde larga fecha las guerra, en acometer el estudio de sus reglas por clases de tropa de la Guardia civil, pensiones | el procedimiento de laboratorio, analizando los | que se rigen aun por una ley dictada hace ya elementos que intervienen en la iniciación de más de medio siglo, cuando los artículos de | la guerra, los que toman parte en el sucesivo desarrollo y los que guían en su finalidad, de

la guerra. Hoy más que nunca se precisa en el estudio de la historia militar ese método experimental para conseguir la orientación fecunda, que es la única manera de sacar doctrina sólida y llena de verdad.

dios fundamentales de la gran guerra, la traza | inútil existente. de mano maestra, la inaugura el primero soque los militares pueden empaparse, para examinar la memorable campaña napoleónica de 1806, y gustar de cómo estaba constituído en La Grande Armée el alto mando, y cuál era el Esto es lo que necesitan hacer los ministros de retiralise con ventuello peseras mensora de la les, cantidad à todas luces insuficiente no ya espíritu e instrucción de su oficialidad y el solpara sostener modestisimamente una familia, dado; con qué material contaba; cuál era el orden de batalla del ejército francés; cómo funcionaba La Grande Armée y, en una palabra, todo cuanto hace relación á la incomparable lucha que desplomó en pocas semanas totalmente la Prusia por el genio de Napoleón.

Nada se escapa al más fino análisis en los lación á su adversario, el prusiano; las operaciones de La Grande Armée van desenvolviéndose con la maestría que á aquellas sabía imprimir Napoleón al revés de lo que ocurría en el ejército prusiano, debido á deficiencias en la | militares, á las cantidades de dostrina de la guerra, condición del alto mando y espíritu de la oficialidad, porque este ejército tida à la deliberación del Senado, se presta à descuento, primero; el aumento progresivo de retirados de estas clases para ocupar ciertos ejecución del plan en los primeros se llevó á

Idem atrasado 20 idem. Proyectos, planos, retratos etc.-Convencional. al revés, así mismo de lo que acontecía en los

NUM. 527

Núméro del día 5 céntimos.

ordenada, resuelta y armónica Todo, todo lo trata Ibáñez Marín con una

salmente elogiado en estos estudios científicos Si el ilustre comandante llega á dar cima á

la gigantesca obra que nos anuncia, y cuyo primer jalón ha puesto con esta, habrá construído á la postre un monumento imperecedero, que Una mi modesta felicitación á las muchas que habrá recibido del Ejército, entre las que se

Lamparilla.

CARABINEROS

# RECIPROCIDAD

Cuando nos congratulábamos del gran movimiento de solidaridad establecido entre el Director general de Carabineros y los jefes y Es más, el general director, siempre atento | oficiales del Cuerpo, hecho ostensible con ocaal bienestar de sus subordinados, en cuanto sión del discurso que en el Senado pronunció

Continúan llegando hasta el Sr. Ochande nuevas misivas de gratitud y afecto, refiriéndose todas ellas á las hermosas palabras vertidas por dicho general.

Aparte de las contestaciones privadas á los licitantes y á modo de complemento, el general Ochando se levantó nuevamente en el Senado en defensa de los intereses generales El comandante D. José Ibáñez Marín es el | del Ejército, que es la forma más práctica de ilustre autor de la obra que lleva por título el | hacer que lleguen también los beneficios al que encabeza estas líneas, obra esencialmente | Cuerpo de Carabineros que dirige, y que cons-

Hay una singularidad que no se le ha escapado á la opinión, cual es la febril actividad desplegada por el general Ochando y su constante laboriosidad, cual si quisiera hacer con para entregarse á musulmana pereza, pero que el general Ochando aprovecha para demostrar

continuaremos dando à conocer cuanto de más saliente ha expuesto en el Senado, y que, dicho sea de paso, nos halaga en extremo por ser mucho de ello lo mismo que veníamos

# Los Presupuestos

He aqui el articulado de la ley de Presupuestos en lo que se refiere à la parte militar:

Licencias y material inutil. Art. 7.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia, la fuerza en armas, y para aumentarla proporcionalmente, en determinadas épocas, con el fin de verificar asambleas y maniobras, siempre que por esta causa no exceda el gasto del calculado en el

presupuesto para todo el año. Si las bajas cosignadas en el capitulo V, versalidad que en el día se les concede; sistema | art. 1.º, y en el capitulo VII, articulos 1.º, 2. y 4.°, por el licenciamiento de 30.000 soldaplantado en Francia hace quince ó diez y seis dos durante ocho meses, no pudieran realizarse en todo ó en parte, á causa de grave alteración del orden público ú otras extraordinarias. por acuerdo del Consejo de ministros se considerarán ampliados los créditos de los mencionados capítulos y artículos en una suma mostrando la verdad en todos, para deducir los | igual al importe de sus haberes y demás deprincipios que por sí solos cimenten el arte de vengos correspondientes al número de soldados que no hubieran podido ser licenciados.

Art. 8.º Se autoriza asimismo á los ministros de la Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, pero mediante con-Esta orientación para ahondar en estos estu- curso, a la enajenación ó permuta del material

El producto de las ventas y permutas ingrebresalientemente Ibáñez Marín, en esa obra en sará en el Tesoro público, y su importe constituirá crédito en los ministerios de la Guerra y Marina, aplicando su importe á la adquisición di fabricación de armamento perfeccionado. pólyora, municiones, torpedos fijos y móviles, aparatos de telegrafía sin hilos y demás atenciones del material de Guerra y Marina, res-

Los aumentos de sueldo y la amortización.

Art. 13. Se aumentan los sueldos de los capitanes, primeros y segundos teniente de las Armas y Cuerpos del Ejército activo y sus asimilados de Administración militar, Cuerpo jurídico, Sanidad militar, Veterinaria, Equitación, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, brigada sanitaria y oficinas

Capitanes . . . . . . . 3.500 pesetas. Primeros tenientes . . . . 2.500 Segundos tenientes..., 2.115

Entendiéndose que estos sueldos se satisfa-

# ELECTIOYARMA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AND III MEEGGIÉE REDACCION Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, izq."

Precios de suscripción 

MADRID

MIERCOLES 2 DE ENERO 1907

ANUNCIOS Cuarta plana...... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias.... %5 > > Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 527 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.

Queriendo que nuestros lectores obtengan un beneficio, mínimo del 20 por 100 del importe de la suscripción, y queriendo propagar la cultura de que tan necesitado se halla nuestro país, estamos en tratos con varias casas editoriales, y regalaremos al suscriptor de año que abone su suscripción dentro del mes de Enero corriente, cuatro tomos á elegir de los que publicaremos en un catálogo, dos á los suscriptores de semestre y uno á los de trimestre, siempre que su valor no exceda de dicho 20 por

Esperamos que no será vano el sacrificio que para nosotros representa este desembolso, y que lo tendrán en cuenta nuestros favorecedores, en particular los de los elementos armados.

Mandaremos certificados los volúmenes que elijan los suscriptores de año, semestre y trimestre, y así, á la vez que tienen un periódico profesional defensor de los intereses de las clases activas y pasivas militares que los tenga al corriente de cuanto les pueda convenir, pueden ir formando una bi-blioteca que les sirva de solaz, y que pue-dan legar á sus hijos, sin más desembolso que el de la suscripción.

Al disponernos á realizar este beneficio en pro de nuestros suscriptores, lo hacemos en la seguridad de que no arrojaremos la semilla de la instrucción entre abrojos, y lo hacemos también comprendiendo que la clase militar, por desgracia nuestra, no se halla tan sobrada que le sea fácil gastar en libros.

## RIMAS

¡Un año más!

\*Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual; Un cielo gris, un horizonte oscuro y andar, andar ....»

¡Hoy como ayer!... La nave sin gobierno; el pueblo hundido en ciénaga mortal, su brazo inerme; aborrascado el Norte; caminando al azar!

¡Hoy como ayer triunfando el egoísmo, la codicia esquilmando á la Nación, carcomiendo su nervio y sus entrañas gusano roedor!

¡Hoy como ayer sin eco los gemidos, sin luz del suspirado amanecer, dando tumbos cual míseros villanos presas de la embriaguez!

¡Y hoy como ayer sufriendo bajo el yugo de algo así como eterna maldición que nuestros brios mata y nuestras alas humilla en el sopor!

\*\*\* ¿Se ahuyentó para siempre la esperanza? ¿No acabará el sufrir? ¿No quedará más término al Calvario que una muerte senil?

Allá va la pregunta, en la conciencia resuene pertinaz de quien haya el clarin que resucita, la fuerza, el ideal.

Y ¡que Dios le aconseje y le bendiga si cumple su deber! ¡No se ganan las cimas de la gloria con torpe dejadez.

¿Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual? ¡Qué vergüenza!: Una estrella en las alturas y...¡Al rumbo, á despejar!

Ivan Peters.

#### 100 P 4 400 P LEY INCOMPLETA Y DESNIVELADA

Digno de alabanza y muy bien acogido por todos, fué el propósito que animó á la Comisión de presupuestos del Senado de aumentar el mezquino sueldo de los oficiales del Ejército v de la Armada, respondiendo á una necesidad sentida, y como tal reconocida unánimemente por toda la Cámara; pero esa ley de presupuestos para el ejercicio de 1907, sometida à la deliberación del Senado, se presta à

muy justas censuras, según vamos á exponer, sin que á ellas nos guie ni impulse predilec-ción de arma, clase, ai cosa que no sea la más extricta justicia y la más absoluta imparcia-

La ley es incompleta, injusta, parcial y falta de equidad, por razón de beneficiar tan sólo à los «unos», mezquinamente à los «otros», y à costa de «todos», puesta que todos sufrirán las consecuencias de una «amortización» impuesta, no por «necesidades orgánicas», como lo fuera si á dicha ley hubiera precedido la formación de unas plantillas adecuadas, sino como compensación ó elemento auxiliar para poder llegar al aumento en cuestion; aumento para el cual no hubo alientos en el ministro de la Guerra, como se lo manifestó el capitán general marqués de Estella en una interrupción, diciéndole que para no alcanzar de la Camara lo que es indispensable para la vida del Cuerpo de oficiales, no se está en el Palacio de Buenavista.

La ley citada arranca arbitrariamente y antes de tiempo de la vida activa, á causa de una amortización hecha á tentas y á locas, como suele decirse, á un personal de veteranos dignísimo, de competencia profesional probada en el combate, de acrisolada honradez, de elevado espíritu militar, maestros en la técnica y esclavos de la disciplina, para vaciarlos como materia inerte ya en ese montón en que yacen en el olvido los que fueron, los que nos enseñaron con su noble ejemplo la senda del honor y del deber.

Y conste que el aumento de sueldo no favorece las pensiones de retiro, pues no son muchos los que de capitanes y menos de tenientes se retiran.

Entremos en materia, en demostración numérica de la falta de justicia y de equidad que informa la ley citada.

Sabido es que el sueldo de los capitanes de Infantería é institutos à pie es de 3.000 pesetas anuales, proponiéndose el aumento de 500, con lo que el sueldo ascenderá à 3.500, mucho menos del que debe fijarse, que no debe ser menor de 4.500; habiendo propuesto el teniente coronel de Ingenieros Sr. López Pelegrín, en el seno de la Comisión, que fuera de 4.000; de 6.000, el de los comandantes; de 8.000, el de los tenientes coroneles, y de 10.000, el de los coroneles, que son poco ó más ó me nos los que nosotros venimos proponiendo

habe mucho tiempo.

Ahora bien el sueldo de los capitanes de Caballería é institutos montados, que es de 3.600 pesetas, queda rebajado en 100, puesto incola al de Infantería cosa injusta. que se iguala al de Infanteria, cosa injusta, como lo prueban no sólo las razones que aquí hubo para que aquel fuese mayor, sino las que hay para que lo sea en todas las naciones.

Trátase de cohonestar tal injusticia, aumentando al capitán de Caballería un plus de 150 pesetas al año en concepto de entretenimiento de equipo, por cuyo medio el sueldo de este sólo resulta aumentado en la irrisoria cantidad de 50 pesetas al año, cuando antes lo estaba en 600, muy justa y lógicamente, como compensación á mayores gastos y más penoso

Alégase para determinación tan injusta y tan poco arreglada á los mayores gastos del uno que del otro, el que no puede aumentarse más á los capitanes de caballería el sueldo, ni la gratificación, porque el total de lo que percibieran excedería del sueldo de comandante, cosa que, sobre deberse al corto y nunca aumentado sueldo de éste, no es exacto en absoluto, pues que un capitán de caballería en las mejores condiciones, cobraría 4.730 pe-setas á que asciende el sueldo de las 3.650, la gratificación de efectividad y la de mando, mientras que el comandante percibe 4 500, más la gratificación de efectividad que es de 60 pesetas mensuales, resultando con 5.148 pesetas, cantidad mayor que las 4.730 del capitán de caballería ó instituto montado si bien no llega, como debiera, á 6.000.

Y para el aumento de 500 pesetas á los capitanes de Infantería é institutos á pie y de 50 á los de Caballería é institutos montados, se somete á los jefes y capitanes á la elevada amortización del 25 por 100, sin haberse fija do plantillas, ni hecho cálculo alguno, quedando excluídos de esta amortización los generales, que es precisamente la clase en que existe más excedente, elevándose á cerca de cuatro millones de pesetas la cantidad que representan los sueldos de los generales sin destino determinado y en situación de cuartel y reserva.

Lo incompleto, injusto y poco equitativo de la ley que combatimos, se hubiese corregido con haber suprimido el descuento, según venimos proponiendo, como primer escalón del necesario aumento de sueldos, y no á clases determinadas, sino á todas, de general à teniente y de sargento à soldado.

Esto es lo que necesitan hacer los ministros de la Guerra y de Marina.

Nada de rebajas de edades para el retiro, sino rebaja de edades para el servicio activo de las Armas. Nada de colocar jóvenes en los destinos bu

rocráticos, donde sólo deben encontrar albergue los veteranos.

Nada de subalternos en destinos que no sean mando efectivo de tropa.

Nada de perpetuarse en destinos y menos de ventaja, donde es preciso que todos alternen, salvo rarisima excepción; que todos lleven allí sus ideas; que la renovación del personal por partes y en plazos prudenciales, lleve nueva savia á la vida de organismos en que la rutina pudiera ser motivo de atraso, la supresión del descuento, primero; el aumento progresivo de

les sueldos, después; la gratificación de efectividad por plazos de cinco años, calculando no puedan estarse tres períodos de á cinco, ó sean quince en un mismo empleo; los pagos de las pensiones de la orden de San Hermenegildo hechos extensivos à todos los cuerpos, como pago de la constancia en el servicio; y el traer à un capítulo del departamento de la Guerra los pasivos militares, son resoluciones que se imponen en una futura organización militar, para lo que creemos no es persona resuelta ni de prestigio político y militar suficiente, el general Weyler.

Y este nuestro programa, ha de ser defendi-

do con tesón por Telmo Guerra.

**ELOGIOS Y CENSURAS** Cuando á un alto empleado, sea civil ó mili-tar, se le elogia por los menos y se le censura duramente por los más y en privado no se le deja hueso sano por su gestión aquí ó allá, lo menos que puede hacer un Gobierno que se estime y un Ejército y una Marina celosos de su prestigio, es pedir unanimemente que se someta al juicio de residencia que disponían las antiguas leyes de Indias, no derogadas aún.

Así se saldrá de dudas y se proclamará la inocencia del atacado ó se le castigará severamente, como hacen en todas las naciones, si re-

sultara culpable.
¿No hemos dicho que existe una carta que contiene gravísimas revelaciones hechas por un jefe, con mando en Cuba, al general en jefe de

aquel Ejerçilo?
¿Por qué no acuerdan los tenientes generales abrir siquiera una información previa de la
eual brotaría luz, mucha luz, que es lo que queremos, para que cese la duda, lo nebuloso y
caiga el que deba caer por alto que esté? ¿Es que puede admitirse que el que llega á lo

alto deba ser irresponsable? Aquí lo que hay es una cobardía, una ver-gonzosa indiferencia ó un refinado egoísmo, que

demuestra el rebajamiento de los caracteres.

Lo que se dice en público con carácter privado y en reserva y corre de boca en boca se niega en lo oficial ó se calla por miedo, y desgraciado el que se atreve á levantar la punta del velo, porque será víctima del enojo de los que desean vivir en paz y que nada turbe sus digestiones, ó de los que esperan con su silencio, cuando no con su baja adulación y humi-

llante aplauso, adelantos y mercedes.
Así resultan con lamentable frecuencia en lo más alto quienes causaron grave daño á la Patria, con su torpe conducta militar, política ó administrativa.

Y esto no puede continuar sin desprestigio

#### TELEGRAMA DE TENERIFE

Prensa Canarias elogia representantes provincias, enmienda reorganización milicias anhelada país. Recójense millares firmas exposición agradecimiento representantes y mi-

Gutierrez.

### Los defensores de Baler

Miguel Pérez Leal, uno de los supervivientes de aque destacamento y á quien los insurrectos inutilizaron de un balazo la mano derecha, se encuentra en el Hospital civil de Cádiz por carecer de recursos y pendiente de una operación quirúrgica, seguramente fruto ó achaques de aquella heroica y glorosa defensa.

¿No pudiera arbitrarse un medio de mejorar la triste situación de uno de los héroes de aquella gloriosa defensa?

Es verdaderamente lamentable que no se

haya pensado en elevar las pensiones de retiro que tienen asignadas desde larga fecha las clases de tropa de la Guardia civil, pensiones que se rigen aun por una ley dictada hace ya más de medio siglo, cuando los artículos de primera necesidad y todos los precisos para la vida han aumentado hasta duplicar su valor. Esta indiferencia, esta falta de interés por

mantener vivo el espíritu de la Guardia civil hacen que no se encuentren hoy aquellos veteranos curtidos en el penoso servicio del Instituto, pues es general que tan pronto como encuentran una colocación particular asegurada rescinden su compromiso sabiendo como saben estas beneméritas clases que después de treinta años de servicio peligroso, de constante fatiga y de grande responsabilidad, y cuando sus fuerzas físicas se encuentren, si no agotadas, poco aptas para ciertos trabajos, han de retirarse con veintiocho pesetas mensuales, cantidad à todas luces insuficiente no ya para sostener modestisimamente una familia, sino que ni para atender á las más imperiosas necesidades de ella.

Como la Guardia civil necesita para su especial y delicada misión individuos con gran práctica en el complejo y delicado servicio que le está encomendado, en interés de todos debe estar el retener en las filas de la Guardia civil á los individuos el mayor número de años posible; cosa que pudiera conseguirse

mejorando sus haberes pasivos. Y si estos no pueden ser, por lo pronto, todo lo elevados que debieran, auméntense prudencialmente y estimúlese por todos los me-dios posibles la continuación en filas de dichos individuos, concediendo preferencia á los retirados de estas clases para ocupar ciertos

destinos en los Cuerpos de Policía, Penales, Correos, Telégrafos, etc., etc. Debe también aumentarse el haber de retiro

señalado á los cabos, pues no debe olvidarse que, como la paralización de estas escalas es grandisima, son muchos los que cumplen la edad reglamentaria para el retiro en este empleo, y es de razón y de justicia que su pensión sea algo superior à la del guardia dado que durante un período de tiempo de ocho ó diez años, han desempeñado misión tan dificil y de tanta responsabilidad como la de comandantes de puesto, servicio que por si sólo merece la mejora que para estas clases solici-

Si se movilizasen las escalas de cabos en forma que en este empleo no se permaneciera más de ocho años, serían muy pocos ó ninguno los que no obtuvieran su retiro como sar-

Respecto a estas últimas clases existe una excepción que justifica la indiferencia con que viene mirándose cuanto á los retiros de tropa se refiere, excepción que consiste en exigirles dos años de último empleo para obtener el retiro correspondiente, siendo así que en ninguna clase militar existe tal exigencia cuando antes de cumplir dichos años les toca

pasar á situación pasiva por edad. Es más, el general director, siempre atento al bienestar de sus subordinados, en cuanto sea compatible con el servicio, ha elevado al Consejo Supremo de Guerra y Marina una moción para que tan injusta deferencia desaparezca, pero el tiempo pasa sin que asunto tan importante sea resuelto favorablemente cual lo exige la equidad y la justicia.

## Campaña de Prusia en 1806

El comandante D. José Ibáñez Marín es el ilustre autor de la obra que lleva por título el que encabeza estas líneas, obra esencialmente histórica de la guerra moderna, en la que se desentraña la doctrina y moral del mando, tal cual las ofrecen las grandes luchas contempo ráneas, como dice Ibáñez Marín en la advertencia prel minar, á guisa de prólogo, con que co-

Publicista distinguido y enjundioso este jefe y dotado de un vigor intelectual que se robustece á diario en el libro, en la revista y en la prensa, destácase en esta última documentada obra, á la ciencia militar consagrada, como un tratadista del corte de los Bonnals y von der Goltzs, que en estudios sazonadísimos y con elevado pensar crítico, han dado á conocer las más memerables campañas de los colosos de la

Con el estudio de la campaña de Prusia de 1806 y los análisis que nos promete de otras contiendas del pasado siglo y de comienzos del actual, se inaugura Ibáñez Marín en estos problemas trascedentales que tanto afectan á la vida social como un coloso historiador del acaudillamiento y al que no abruman desde sus comienzos la recopilación y ordenamiento que llevan tras de sí las operaciones guerreras, llevadas á cabo por el genio de los grandes capitanes, que «con gallarda intensidad personifican el mando y la habilidad en las operaciones»; no abruma á Ibá-nez Marín esa labor investigadora y de selección hecha en los materiales acumulados, así genuinamente políticos como militares, que es preciso compulsar para determinar principios y deducir consecuencias que afecten á la esen. cia del complicado arte de combatir; no le agobia ni la diligencia, ni el tiempo en la consulta de la copiosa bibliografía para el análisis con sana opinión de cuanto es necesario examinar para el provechoso estudio; á Ibáñez Marín nada le arredra en estos ensayos, que con sin igual modestia así califica este y otros estudios de la guerra moderna.

El ilustre comandante entra de lleno en su obra en el terreno histórico, con sistema de análisis completamente nuevo en España, dán dole el caracter racional que estos estudios merecen, atendida la creciente importancia y uni-versalidad que en el día se les concede; sistema de auálisis nuevo para nosotros, pero ya im-plantado en Francia hace quince ó diez y seis años y que consiste en estudiar el arte de la guerra, en acometer el estudio de sus reglas por el procedimiento de laboratorio, analizando los elementos que intervienen en la iniciación de la guerra, los que toman parte en el sucesivo desarrollo y los que guían en su finalidad, de mostrando la verdad en todos, para deducir los principios que por sí solos cimenten el arte de

Hoy más que nunca se precisa en el estudio de la historia militar ese método experimental para conseguir la orientación fecunda, que es la única manera de sacar doctrina sólida y llena

Esta orientación para ahondar en estos estu-dios fundamentales de la gran guerra, la traza de mano maestra, la inaugura el primero sobresalientemente Ibáñez Marín, en esa obra en que los militares pueden empaparse, para exa-minar la memorable campaña napoleónica de 1806, y gustar de cómo estaba constituído en La Grande Armée el alto mando, y cuál era el espíritu é instrucción de su oficialidad y el soldado; con qué material contaba; cuál era el orden de batallu del ejército francés; cómo funcionaba La Grande Armés y, en una palabra, todo cuanto hace relación á la incomparable lucha que desplomó en pocas semanas totalmente la Prusia por el genio de Napoleón.

Nada se escapa al más fino análisis en los elementos que integran la guerra, así en lo tocante al ejército francés, como lo que hace re-lación á su adversario, el prusiano; las operaciones de La Grande Armée van desenvolvién dose con la maestría que á aquellas sabía im primir Napoleón al revés de lo que ocurría en el ejército prusiano, debido á deficiencias en la doctrina de la guerra, condición del alto mando y espíritu de la oficialidad, porque este ejército se hallaba adormecido bajo los laureles de Federico y vejetaba en un medio social egoísta; la ejecución del plan en los primeros se llevó á

cabo respondiendo á una perfecta organización al revés, así mismo de lo que acontecía en los segundos en que su mecanismo, falto de motor, se movía desencuadernadamente, falto de ejecuordenada, resuelta y armónica

Todo, todo lo trata Ibáñez Marín con una maestría sin igual, en la que sólo compiten. Foucart, Bonnal y algún otro tratadista univer-salmente elogiado en estos estudios científicos de la gran guerra. Si el ilustre comandante llega á dar cima á

la gigantesca obra que nos anuncia, y cuyo primer jalón ha puesto con esta, habrá construído á la postre un monumento imperecedero, que coronará de gloria á Ibáñez Maríu. Una mi modesta felicitación á las muchas que

habrá recibido del Ejército, entre las que se cuenta la que acaba de tributarle otro notable escritor y tratadista de arte militar, José Vi-

Lamparilla.

CARABINEROS

# RECIPROCIDAD

Cuando nos congratulábamos del gran movimiento de solidaridad establecido entre el Director general de Carabineros y los jefes y oficiales del Cuerpo, hecho ostensible con ocasión del discurso que en el Senado pronunció el general Sr. Ochando, distribuíamos por igual los plácemes entre el jefe y sus subordi-

Continúan llegando hasta el Sr. Ochande nuevas misivas de gratitud y afecto, refiriéndose todas ellas á las hermosas palabras vertidas por dicho general.

Aparte de las contestaciones privadas á los felicitantes y á modo de complemento, el general Ochando se levantó nuevamente en el Senado en defensa de los intereses generales del Ejército, que es la forma más práctica de hacer que lleguen también los beneficios al Cuerpo de Carabineros que dirige, y que constituye su constante preocupación.

Hay una singularidad que no se le ha escapado á la opinión, cual es la febril actividad desplegada por el general Ochando y su constante laboriosidad, cual si quisiera hacer con ellas honor á su justa y merecida elección de senador vitalicio, alto cargo que proporciona una gran independencia que sirve à muchos para entregarse à musulmana pereza, pero que el general Ochando aprovecha para demostrar su actividad y hacerlo fuente de trabajo, trabajo que ha de redundar en bien para la Patria, para el Ejército y para el Instituto que dirige

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena el distinguido general, y en días sucesivos continuaremos dando á conocer cuanto de más saliente ha expuesto en el Senado, y que, dicho sea de paso, nos halaga en extremo por ser mucho de ello lo mismo que veníamos sosteniendo hace tiempo desde las columnas de este diario, constante defensor de toda cau-

RAFAEL

# Los Presupuestos

He aqui el articulado de la ley de Presupuestos en lo que se refiere à la parte militar: Licencias y material imitil.

Art. 7.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia, la fuerza en armas, y para aumentarla proporcionalmente, en determinadas épocas, con el fin de verificar asambleas y maniobras, siempre que por esta causa no exceda el gasto del calculado en el presupuesto para todo el año. Si las bajas cosignadas en el capítulo V,

art. 1.º, y en el capítulo VII, artículos 1.º, 2.º y 4.°, por el licenciamiento de 30,000 soldados durante ocho meses, no pudieran realizarse en todo ó en parte, á causa de grave alteración del orden público ú otras extraordinarias, por acuerdo del Consejo de ministros se considerarán ampliados los créditos de los mencionados capítulos y artículos en una suma igual al importe de sus haberes y demás devengos correspondientes al número de soldados que no hubieran podido ser licenciados. Art. 8.º Se autoriza asimismo á los minis-

tros de la Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, pero mediante concurso, à la enajenación ó permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas ingresará en el Tesoro público, y su importe consti-tuirá crédito en los ministerios de la Guerra y Marina, aplicando su importe á la adquisición ó fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones, torpedos fijos y móviles, aparatos de telegrafía sin hilos y demás aten-ciones del material de Guerra y Marina, res-

#### pectivamente. Los aumeutos de sueldo y la amortización.

Art. 13. Se aumentan los sueldos de los capitanes, primeros y segundos teniente de las Armas y Cuerpos del Ejército activo y sus asimilados de Administración militar, Cuerpo jurídico, Sanidad militar, Veterinaria, Equitación, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, brigada sanitaria y oficinas militares, à las cantidades de

Capitanes . . . . . . . . 3.500 pesetas. Primeros tenientes . . . . 2.500 Segundos tenientes..., .. 2.115

Entendiéndose que estos sueldos se satisfa-

rán en el ejercicio de 1907 con sujección á las cifras presupuestas, y empezando á disfrutar el aumento que implica esta reforma desde 1.º de Mayo próximo. Se aumentan los sueldos de los capitanes de infantería de la Guardia civil hasta 3.500 pesetas desde 1.º de Mayo próximo, debiendo el ministro de la Gobernación compensar las 30.000 pesetas que importa el aumento con los sobrantes del artículo 2.º capítulo XXVI, de la Sección sexta.

Art. 14. Se amortizará el personal de las escalas de jefes y capitanes y sus asimilados de todos los Cuerpos y Armas del Ejército en la proporción de un 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran; es decir, que de cada cuatro de éstas se darán tres al ascenso y una à la amortización.

Para el exacto cumplimiento de este precepto se establecen las reglas siguientes:

1.ª La amortización se hará tomando como base todo el personal que figura en el estado que acompaña á esta ley.

2.ª El ordenador é interventor del ministerio de la Guerra, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes por ascensos que infrinjan los preceptos de la ley adicional à la constitutiva del Ejército ó los de amortización establecida por este ar-

3.ª El ministro de la Guerra hará publicar en el Diario Oficial de su ministerio, y en la primera quincena de cada mes, un cuadro en el que figuren las bajas ocurridas en el mes precedente en el personal de jefes y capitanes y las que hayan sido dadas al ascenso y à la amortización.

Gratificaciones y sueldos en Guerra y Marina.

Art. 15. Ningún general, jefe ni oficial del Ejército ó de la Armada podrá cobrar más de una gratificación, salvo euando una de ellas sea la de efectividad, que será compatible con cualquiera otra, ó la gratificación de embarco, derrota y la de montura, que son indemnizaciones.

Art. 16. Los ministros de la Guerra y de Marina aplicarán á la cantidad destinada al aumento de sueldo de los tenientes de navio, subalternos y asimilados los haberes que se economicen al no abonar la diferencia de sueldo de los ascendidos en todos los empleos hasta la revista inmediata á la del mes en que les ascendió. Sin que esto les perjudique en su

Art. 17. Se aumentarán los sueldos de los tenientes de navío, alféreces de navío y de fragata y asimilados de las escalas activas de la Armada en la proporción y durante el tiempo que se establece para los empleos análogos del Ejército, sole y exclusivamente por el plazo que durante el año permitan el aumento, los sobrantes que resulteu de la supresión de las gratificaciones dobles por incompatibilidad de abonos ú otras causas, y de la reducción del personal embarcado por variación en las situaciones de los buques, hospitalidades y li-

Las milicias en Canarias.

Art. 19. Dentro de los créditos concedidos para el ejercicio económico de 1907 y pago de haberes de la guarnición de Canarias, el ministro de la Guerra podrá hacer que se les abonen, sin gratificación de residencia, á los oficiales de la reserva territorial de Canarias que se considere necesario que presten servicio con arreglo á las disposiciones orgánicas.

Echamos de menos en el aumento de sueldos al clero castrense que no está entre los cuerpos asimilados que cita el artículo corres. pondiente de los nuevos presupuestos. ¿Es que empiezan ya las pretericiones?

# LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesion.

Ha empezado á las tres y veinticinco bajo la presidencia de D. Amós Salvador. En el banco azul el general Weyler. El Sr. Ochando se lamenta de que por algún

periódico se le haya aludido, achacándole alganas inexactitudes cuando él habló sobre la mortalidad en el Ejército. Le contesta el ministro de la Guerra y se-

guidamente se entra en el orden del día.

Son aprobados en votación definitiva varios dictamenes, entre ellos dos concediendo créditos extraordinarios á los ministerios de Guerra y Hacienda, y se aprueba también un dictamen de la comisión de presupuestos, concediendo suplementos de crédito al presupuesto vigente de varios dopartamentos ministeriales que suman 3.832.754.

Puesto á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley imponiendo un impuesto transitorio à los trigos y harinas que se importen del extranjero, el Sr. Santamaría consume el primer turno en contra.

El duque de Arévalo pide al Gobierno se ocupe de la actitud de los panaderos é impida que estos cumplan su amenaza de subir en breve el precio del pan. Le contesta en nombre de la comisión el señor Romero.

El ministro de Hacienda contesta á los oradores y queda aprobado el dictamen.

Es admitido el dictamen de la comisión mixta acerca del presupuesto de Instrucción pública.

La ley de amnistia.

Puesta à discusión, el Sr. Sánchez Toca consume el primer turno; primeramente se la-menta de la ausencia del Gobierno, que achaca à falta de consideración con el Senado; manifiesta que en vista de estar el banco azul desierto se suspenda la discusión hasta la llegada

En el momento en que el presidente suspendía la sesión por diez minutos, entran en la Camara los ministros de Hacienda y Estado, suscitándose un incidente por algunas frases del señor conde de Esteban Collantes.

Continúa el Sr. Sánchez de Toca negando á los dos ministros presentes facultad para representar al Gobierno, y diciendo que él esperaría á que llegara alguno de los ministros que dada la índole del proyecto hayan traba-

El ministro de Hacienda da algunas explicaciones de la ausencia momentanea del Gobierno y continúa el Sr. Sánchez de Toca, el cual define y defiende la actitud de la minoria conservadora en la discusión del presupuesto y manifiesta que si se hubiera querido aprobar este proyecto antes, no se habrían aprobado los presupuestos.

(Entra en la Camara el ministro de Gracia y Justicia).

Declara que esta amnistía va en contra de

los prestigios del Poder Real y del Ejército y ataca rudamente al Gobierno, diciendo que no es este proyecto obra del actual gabinete, sino de una sucesión de ministros que han ido de mal en peor; sin embargo, dirige algunos elogios al Gobierno que presidió el Sr. Montero Ríos, que ha sido el único-á juicio del orador-que no se ha sentido invadido de pujos de radicalismo.

Se declara partidario del indulto individual para otorgar la gracia al que realmente la me-

Acusa al Gobierno de haber sufrido toda clase de humillaciones, y de que ha presentado el proyecto de amnistía por imposición.

El ministro de Gracia y Justicia defiende la obra del Gobierno, y protesta de todas las acusaciones del Sr. Sánchez Toca, y, á su vez, le acusa de ser el más irrespetuoso para el poder

Intervienen en este debate otros oradores, y por fin es aprobado el proyecto de amnistía. Se aprueban definitivamente todos los dictámenes pendientes y se suspenden las sesiones hasta el día 21.

EN EL CONGRESO - La sesión.

El tiempo destinado á preguntas lo ha empleado esta tarde el marqués de Villaviciosa en explanar su interpelación sobre Instrucción pública y libros de texto.

Su discurso ha durado cerca de dos horas, contando horrores de lo que pasa en la ense-ñanza y de las enormidades que se dicen en libros de texto, muchos de ellos aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

Por estar enfermo el señor ministro, le contestó en nombre del Gobierno el ministro de la Gobernación en un breve discurso, entrándose seguidamente en la orden del día.

La votación.

Al entrarse en la orden del día se puso á votación un dictamen de presupuestos de comisión mixta y el Sr. Bores Romero, pidió que antes que se votara se contara el número. Así se hizo y habiendo número se procedió à la votación nominal del dictamen del presupuesto de Gobernación, siendo aprobado por 212 vo-

Lo propio ocurrió con el siguienta dictamen para el cual pidió también el propio senor Bores que se contase el número, ocasionando esta petición las naturales protestas de la mayoría, la que pidió que se votara también nominalmante.

Como los diputados no habían abandonado el salón resultó que también habo número bastante para la aprobación.

Así fueron aprobándose todos los dictámenes pendientes y se acordó suspender también las sesiones hasta el día 21.

#### NOVEDADES AGRICOLAS Aumento de los rendimientos en la produc-

eion vegetal por medios excitantes. En distintas ocasiones se ha experimentado

sobre la acción del éter y el cloroformo sobre las plantas, especialmente de estufa, para excitar la vegetación, adelantando la apertura de los botones, y por lo tanto, el nacimiento de

El sulfuro de carbono, según Brüger, produce también efectos beneficiosos sobre la vegetación, favoreciendo el rendimiento de las

En esto puede haber cierto error al atribuir tales efectos á la acción directa del sulfuro de carbono, puesto que más racional parece que sea debido á que adormece y destruye algunos insectos perjudiciales que se encuentran en la tierra y bacterias contrarias á la nitrificación, es decir, à las «bacterias desnitrificantes».

Existen, además, varios productos, con los cuales se está ensayando, que tienen una acción excitaute sobre los vegetales, y éstos son: el sulfato y el cloruro de manganeso, el bro muro y yoduro de potasa, el fluoruro de calcio y el nitrato de uranillo, que ha producido un aumento de 30 por 100 de la cosecha solamente con el empleo de 12 milésimas por 100 de este producto, disuelto en el agua de riego en experiencias practicadas sobre cebada y avena.

En el arroz ha obtenido Suzuki, químico japonés, empleando 480 gramos de fluoruro sodio por hectárea, 2.465 unidades de cosecha, y 2.306 con 25 gramos de yoduro de potasa. La parcela textigo solo produjo 1.970 empleando una disoluciución de una milésima de yoduro de potasa y otra de fluoruro de sodio y vertiéndola à razón de medio litro durante los meses de Julio y Agosto seis veces sobre la remolacha, ésta ha disminuido en relación con la regada con agua limpia.

Los efectos producidos por la electricidad fueron mucho más favorables: la fuerza eléctrica fué producida por dos placas, una de zinc y otra de cobre, unidas por un hilo conductor, llegándose á obtener por medio de esta corriente una riqueza de 13,44 por 100 de azúcar sobre 12,34, sin someterse á esta acción benéfica de la electricidad.

Fecundación artificial de las viñas.

El corrimiento en las viñas ó aborto de las flores, ocurre con mucha frecuencia y es la causa de una fructificación difícil y por lo tanto, de un rendimiento muy inferior al que debieran de dar al no ocurrir esta contingencia. Esto es siempre debido á que la fecundación se verifica en malas condiciones.

Entre las causas que cooperan a que la fecundación no se verifique como es debido, está la conformación de la flor hermafrodita de este arbusto, que, en algunas variedades, como sucede en el moscatel de Alejandría, se da el caso de que los estambres, ó sean los órganos masculinos de la flor, son más cortos que el ovario, y por lo tanto, en el momento en que se desprende el polen para fecundar el estigma de la flor, no llega à depositarse sobre

éste y la fecundación no tiene lugar. M. Viola ha corregido este defecto dentro de los invernaderos valiéndose de flores de uva de cepas Aramón y Rupestris, que son muy abundantes en polen, colocando esta materia en una especie de pulverizadores y proyectándola sobre las flores en el momento en que se hallan propicias à recibir la materia fecun-

Para practicar esta operación en el campo, se escoge un día de calma y se hace que el polen, que se puede haber recogido antes, dejándolo secar á una temperatura que no sea elevada y fuera de la acción del sol, caiga en forma de lluvia sobre los arbustos que se desean beneficiar.

La temperatura más adecuada para que la fecundación se verifique es de 20 á 25 grados, la cual se disfruta en el centro del día en nuestro país en los meses de Abril, Mayo y Junio, según la localidad.

El aumento de producción que han conse-guido M. Viola y Pacotet en el pequeño cultivo ha sido desde 300 francos á 3.000; es decir, han decuplicado el rendimiento, contando con que la mejora de clase de las uvas destinadas al consumo de mesa ha permitido elevar el precio.

Conservación de las patatas.

Este tubérculo está muy expuexto á sufrir alteraciones en los almacenes en que se deposita, circunstancia por la cual se tienen en los que se dedican á la plantación, grandes pérdidas, por las que se pudren ó pierden su poder germinativo.

El doctor Cadoret aconseja como procedimiento que da resultados seguros para la conservación de los citados tubérculos, espolvo-

Los resultados obtenidos en una serie de experiencias por él practicadas, son los si-

En un lote de 50 kilos de patatas escogidas, sin espolvorear, estaban sanas 40 kilos tan sólo; mientras que de las espolvoreadas se conservaron perfectamente 47 y medio.

El número de tubérculos podridos fué de 10 kilos en las que no estaban tratadas con cal y tan solo de dos y medio en las encaladas siendo, por tanto, las podridas 20 por 100 en las no espolvoreadas y 5 en las encaladas.

Las patatas que están almacenadas en sitios que no tiene acceso la luz, germinan con relativa rapidez y esta germinación tiene los inconvenientes de que inutiliza gran parte de los tubérculos para su consumo y de que si está muy avanzada las hace igualmente poco aptas para la reproducción.

Cadoret aconseja que en el local en que estén las patatas almacenadas, se procure que entre la luz, haciendo que los montones no sean de mucha altura para que las capas inferiores no se encuentren en la obscuridad.

Las diferencias obtenidas en la experimentación hecha en patatas sometidas á la acción de la luz y en patatas en la obscuridad, han sido muy notables en cuanto á su peso y con-

JUAN GAVILAN.

He aquí un santo, llamado generalmente Cantuariense por el hombre latino de la Silla de Cantorbery que ocupó; Santo de la Edad Media por el tiempo en que vivió y que por su historia parece de nuestros días Hoy, sin embargo, se le creería de Francia más que de Inglaterra. La historia de sus padres fué una novela y un drama la del Arzobispo.

Inglaterra era entonces católica, pero estaba regida por uno de los soberanos más engreidos y endiosados de la Edad Media, una especie de Enrique IV trasladado de las orillas del Rhin á las del Tamesis, poderoso en su país y fuera de él respetado y temido, pero conculcador de los fueros de algunos pueblos, como lo fué de los derechos de la Iglesia.

Como estos días lo ha celebrado nuestra Madre, creemos que es muy oportuno su re-

Eran amigos el rey Enrique y el prelado; pero tal amistad no era capaz de excusar los desafueros de quien se apoderaba de los bienes eclesiásticos. En cuanto el rey varió de conducta, hubo de variar también el prelado, y así como preludio de violenta muerte, sufrió largos y numerosos destierros, pasándolos en un monasterio de esa Francia que ahora ha expulsado á los monjes de una santa casa donde se conservaron muchos siglos las reliquias del ilustre proscripto.

El Rey se quejó un día ante varios de los nobles de la conducta de su antiguo amigo; luego después, sin que nadie le creyese, que había dado orden de matarle; el caso fué que las palabras ¿quién me librará de esta oposición? y la ferocidad y el servilismo de aquellos ignorantes guerreros se encargaron de vengar al que sin razón se juzgaba ofendido. Y junto al altar, como los Profetas y sacerdotes apedreados de quienes el Evangelio nos habla, y en día festivo y ante gran muchedumbre de pue blo fué sacrificado quien no defendía lo suyo, porque todo le sobraba, sino lo de todos que en depósito conservaba para los pobres la Iglesia.

En aquellos tiempos defender lo que indu dablemente se estimaba regalías del poder civil, solía costar algo caro. Roma excomulgó al soberano, puso el reino en entredicho con todas las terribles ceremonias que en la Edad Media se usaban y que en hechos se traducían. Porque los pueblos, menos impresionados que los grandes y que conocían mejor que hoy á sus amigos, abandonaban á los excomulgados, por poderosos que fuesen y no creían que el vínculo de la lealtad y obediencia civiles debía predominar sobre los que estrechaban la reli-

La penitencia del Rey fué por lo tanto dura; á diferencia del Enrique alemán tuvo su Canosa en sus propios estados y sufrió penas corporales y morales junto al sepulcro del Prelado mártir. Cuando toda la sociedad, ó la mayor parte al menos, no está corrompida, esto es lo que acontece. Aún quedaban algunos siglos de vida y prosperidad al catolicismo en Inglaterra, todavía no eran tan serviles quienes se hallaban algo lejos del Rey que admitieren como leyes sus caprichos.

Variada la disposición de los ánimos pueden más veces los Gobiernos acometer empresas que en otras épocas serían para ellos imposibles. Enrique VIII pudo de una plumada borrar el catolicismo de la Constitución británica; su antecesor, impotente para causar una revolución de tal índole, tuvo que confe

sarlo por fuerza. Las regalías del poder civil pueden defenderse, como lo hicieron Constantino, Carlo Magno, San Luis y Carlos V; alguno de ellos rebasó algún tanto los límites de lo permitido; pero cuando en esta cuestión se mezclan pasiones puramente individuales de los poderosos, toda frontera se borra, todo límite se oscurece. Ah! si partidos y pueblos supiesen distinguir lo lícito de lo ilícito, en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, como en las de Gobiernos y pueblos, el derecho viviría próspero y toda iniquidad se desterraría!

A. BALBIN.

# LOS SUCESOS DE BONILLA DE LA SIERRA

Tres penas de muerte.

Se ha verifieado en la Audiencia un Consejo de guerra para sentenciar á los autores del crimen de Bonilla de la Sierra, del que fueron víctimas el Guardia civil Tomás Muñoz, que

recibió graves heridas, y el cabo José Sevilla, que fué asesinado.

Presidía el Teniente coronel D. Antonio González Fernández.

Terminada la lectura del sumario, se levó el escrito del fiscal, en el que se pide la pena de muerte para los procesados José Baena, Dimas García y Magín Jiménez; cadena perpetua para Simeón García y Julio Baena, y se retira la acusación para Mariano Jiménez.

Los défensores pidieron cadena perpetua para los tres primeros y la absolución para los dos signientes

Todos los informes fueron muy brillantes. No se conocerá la sentencia hasta que la apruebe el capitán general.

## MONEDEROS FALSOS DESCUBIERTOS

Servicio importante.

Hace días que el gobernador civil Sr. Rosales supo por una confidencia que un individuo tenía montado un taller de fabricación de moneda falsa, situado en uno de los sitios más céntricos de la corte.

El gobernador encargó al Sr. Millán Astray que se averiguase lo que hubiera de cierto en la denuncia.

El jefe de la falsificación es un sujeto de muchísimo cuidado, llamado José Císcar, á quien ha vigilado la policía desde el primer

Ayer tarde se presentó el comisario señor Molina en la casa números 2 y 3 de la plaza de Santa Ana, al parecer domicilio de Ciscar, é intimó á la portera á que llamara en el piso en que habitara el citado sujeto. Así lo hizo la portera con el pretexto de dar un recado á la inquilina: ésta abrió la puerta.

Alli encontró la Policía 953 monedas de una peseta, 59 de dos, todas falsas; multitud de frascos con líquidos, moldes, escayolas, instrumentos, buriles, barras de cera, docu mentos comprometedores, una cédula á nombre de Margarita Pinazo, inquilina del cuarto; un contrato de inquilinato á nombre de Císcar y bastante cantidad en dinero, todo de

La mujer fué conducida à la Comisaria. Poco después de verificado el registro, se

presentó en la casa José Ciscar, siendo detenido por la Policía que allí estaba apostada. Hasta la una de la madrugada estuvo tra-bajando incesantemente la Policia.

La policía registró otros varios domicilios y ha detenido á cinco mujeres, todas en relación con el Ciscar. Ha ocupado también numerosas monedas falsas y efectos para su fabrica-

Los detenidos han ingresado esta mañana en la Cárcel.

#### AGRESIÓN A LA BENEMÈRITA

Sagunto (Valencia) 2.

Se ha producido un nuevo motin contra el arrendatario de Consumos. En el momento de apearse del tren el señor Vicente Rodrigo, fué acometido por unos 600 hombres (?). La benemérita, que se interpusc para defenderle, ha sido agredida á su vez á

ridos y varios guardias civiles lesionados á consecuencia de las pedradas recibidas. Un oficial de la Guardia civil ha hallado su sombrero atravesado por un balazo.

Ha quedado restablecido el orden.

tiros y pedradas, resultando tres paisanos he-

## PRESOS AMOTINADOS

Por haber sido castigados dos presos que riñeron, se han amotinado mil de los mil cien

Desenfrenados y con tremendo vocerio, recorrieron las cuadras y los talleres y lo destro-

zaron todo. El director y los empleados lograron dominar por el momento la rebelión y prendieron á los promovedores; pero, cuando intentaron encerrarlos en celdas de castigo, nuevamente se produjo el motin con caracteres más graves é insuperable violencia.

No hubo más remedio que pedir socorro á la guardia del penal, que se presentó inmediatamente y apuntó con sus fusiles á los penados. Estos, ante tal intimación, se sometieron. Treinta cabezas de motin entraron inmedia-

tamente en las celdas de castigo, y los demás fueron conducidos entre bayonetas á sus respectivos dormitorios, en los que quedaron re-La entereza del director y de la guardia

merece elogios, pero milagrosamente ha triun-fado esta vez de los mil presos que parecían dispuestos á todo. Si no se aumenta la guardia, compuesta

hoy de ochenta hombres solamente, es de temer que otro «plante» pueda ocasionar una gran desgracia.

Ante este justificado temor, el pueblo de Ocaña siente profunda alarma.

# UNA CATÁSTROFE

15 muertos y 50 heridos.

En la estación de Tacoma (Estado de Was-

higton) ha ocurrido una terrible catástrofe. Hallábase preparado para marchar á Washington un tren de excursionistas que momentos antes había sido tomado materialmen-

Era tal la abundancia de viajeros, que muchos, no logrando hallar asiento, habian ocupado los estribos, las garitas de los guardafrenos y hasta los techos de los vagones, pensando hacer el breve viaje de tal modo gracias á la tolerancia de los empleados de la línea.

Se daban ya las órdenes para la salida, en medio del natural buliicio de los alegres excursionistas, cuando en la curva inmediata á la estación en la misma dirección del tren de viajeros apareció á tremenda velocidad un tren de mercancias.

O no se lo esperaba, ó el guarda agujas, por dar el cambio con demasiado azoramiento, cambió las vías. Ello es que el tren que llegaba se lanzó violentísimamente sobre la cola del que estaba parado. El choque fué verdaderamente espantoso. Los excursionistas que ocupaban los techos y los estribos fueron lanzados á enorme distancia.

El furgón de cola y los dos últimos vagones del tren de recreo, quedaron hechos astillas: la máquina del de mercancías, volcada.

Los empleados, sobreponiéndose á la situación y atendiendo al clamor de los numerosos heridos, organizaron el socorro rápidamente.

De los cincuenta viajeros que ocupaban los dos últimos coches, 45 estaban muertos y mutilados de tal modo que no tenían forma hu-

En todos los demás vagones había heridos

que pedían auxilio á grandes voces. Entre los muertos figuran personas acomodadas de Tacoma y los mecánicos del tren de

mercancias. Los heridos son, que se sepa, hasta ahora, cincuenta.

El tren de mercancías se componia de ocho agones, y todos venían vacios, de regreso de Washington.

#### manage of the same of C T B

Comunican de Nueva York que la situación de Cuba es tan comprometida que probablemente estallará la revolución si el presidente Roosevelt no cambia sus planes respecto à aquella república.

Roosevelt desea que se hagan inmediatamente las elecciones, que permitan a Cuba gobernarse por sí misma, en cuyo caso se retirarian las tropas yanquis.

El resultado de estas elecciones seria el triunfo del partido liberal, compuesto en sus tres cuartas partes de negros, y los moderados dicen que prefieren la revolución á un gobierno se negros.

Ninguna persona sensata, ya del país, ya extraña al mismo, cree á los cubanos capace de gobernarse, por cuya razón es lo más probable que el país cayese en la anarquía antes

En la Habana se dice que las potencias obligarán á los Estados Unidos á cumplir las obligaciones morales que han contraído, y que es-

tán consignadas en el tratado de París. A pesar de que la situación ha sido claramente expuesta à Roosevelt, éste persiste en creer que los cubanos podrán gobernarse y que

la república se debe implantar. «Si estallara la revolución—ha dicho Roosevelt, -- los Estados Unidos ocuparían inmediatamente la isla. La creación del protectorado dejaría á los cubanos su presidente, su nacionalidad y su bandera. Los intereses extranjeros exigen el protectorado y numerosos cubanos son partidarios de él.»

#### LOS TEMPORALES

Pocas veces han revestido los temporales de invierno la violencia que alcanza el presente. Desde las islas Británicas hasta Sierra Morena, en todo el SO. de Europa, reina una fuerte borrasca de nieves y agua, cuyos efectos se han dejado sentir ayer en Madrid en la nevada con que nos obsequió el día cuando aún el Sol no podía enterarse de lo que en las alturas se fra-

A la nevada ha acompañado el consiguiente descenso de la temperatura, y por tal causa hemos disfrutado de 2º2 (bajo cero), á las seis de la mañana; de 1º3 (ídem), á las nueve horas; de 1º3 (por encima de cero), á las doce; de 5º3 (ídem), á las tres de la tarde, y de una mínima, en fin, de 2º3 bajo cero en el aire, y 7º2 (ídem)

junto al suelo. Tode ello, afortunadamente, en medio de una gran calma atmosférica.

Pero no en todas partes pueden decir otro tanto. Hacia el norte de la Península la nieve cae empujada por fuerte viento del SO., y la temperatura llega á 5 grados bajo cero en Za-mora, Burgos y León; á 6 grados, en Salaman-Sobre el mar, y en el Cantábrico especial-

mente, el temporal reviste inusitada violencia,

llegando el oleaje en su furia á extremos pocas veces alcanzados. El Mediterráneo permanece más tranquilo. Y el barómetro, en baja desde ayer, sigue su descenso, y prometiéndonos con él que el temporal, considerado en conjunto, seguirá.

¡Buena despedida de año!

## EL CENTENARIO DE LOS SITIOS

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la Junta magna del Centenario de los Sitios. Asistieron muchas personas y pronunciaron discursos el canónigo D. Florencio Jardiel, el jurisconsulto D. Marceliano Isábal, el senador D. Manuel Castillón y algunos otros, expre-sando todos la gratitud que ciente Zaragoza pa-

Hacienda en particular, y, muy especialmente, para el Sr. Moret. Este ha sido nombrado presidente honorario de la Junta y se le ha comunicado el nombra-miento telegráficamente.

ra el Gobierno en general, para el ministro de

Acordóse también perpetuar esta gratitud hacia Moret, dando su nombre á la calle de la Puerta de Santa Engracia, y colocando un busto escultórico en el Palacio de los Museos, para lo cual se ha designado una Comisión ejecutiva.

Otra Comisión irá á Madrid con objeto de conferenciar con Navarro Reverter, cuyo nombre irá también unido á las fiestas del Cente-

# De Marruecos.

El Raisuli se desiende.

Telegrafian al The Standard desde Tanger que el Raisuli ha amenazado á los jefes de Fash con quemar las cosechas y atacar los aduares si persistiesen en someterse à El Gueb-

La colonia extranjera formula votos para que hagan las potencias extranjeras nueva presión sobre el Maghzen para asegurar el or-

Le Matin ha recibido un telegrama de Tánger, que dice que el Raisuli se ha instalado nuevamente en Zinat, donde se está fortificando. Ha declarado que la carta por la que ha sido destituído es apócrifa y se prepara á

Las tribus se someten. Tånger 1. Mañana vendrán los jefes de los Angheras i someterse à El Guebbas.

# Banquete dipiomático.

Anteaver se ha celebrado el banquete diplomático con el que terminaba la protocolización de las ratificaciones del acta de Algeciras.

Con este motivo, todos los diplomáticos exis-

tentes han hecho votos por la prosperidad de España y han felicitado al Gobierno por el triunfo conseguido por éste en la Conferencia de Algeciras. Contestaron en sentidos discursos los seño-

res marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Estado, dando gracias á los representantes extranjeros por sus cariñosas manifestaciones.

El acto ha resultado solemnisimo.

M.C.D. 2022

# rearlos con cal.

#### Los millonarios ingleses.

Con motivo del proyecto de reformas del impuesto sobre la renta, una Comisión parlamentaria inglesa ha pedido al presidente del «Board of Inland Revenue» una estadística de los millonarios que existen en el Reino Unido. He aquí los datos facilitados:

-a) 6.500 personas disfrutan de una renta variable entre 126.100 francos y 252.200, representando, en conjunto, una renta de mi-Îlones 1.434,9 de francos.

b) 2.500 personas disfrutan de una renta de 252.201 á 504.400 francos; en total 082,7 millones de francos.

750 personas gozan de 505.401 francos á 1.008.800 de renta; en conjunto, 529,62 milones de francos.

d) 500 personas tienen rentas superiores à 1.008.800 francos en globo, 504,4 millones de francos de renta.

En resumen: esas 10.250 pesonas cobran anualmente 3.051,62 millones de francos. Capitalizada al tipo medio de un 3 por 100, esa renta represnta un capital de 101.720 millones y medio, aproximadamente.

#### Las colonias escolares.

Recientemente se ha celebrado en Burdeos un Congreso internacional de las colonias escolares de vacaciones.

Se han tratado en ese Congreso importantes cuestiones para la enseñanza y la higiene de la niñez, dándose á conocer con tal motivo datos tan importantes como óstos;

Francia ha organizado, durante el año 1905, 185 grupos de colonias escolares, enviando al mar ó á la montaña, á gozar del aire durante las temporadas calurosas del verano, 25.606 niños.

Sólo París tienen organizadas 20 colonias municipales, que enviaron el mismo año 6.400 niños: 21 privadas, que enviaron 8.069, y 40 Patronatos católicos, que proporcionaron el veraneo á 1.

Esto es lo que se hace en las naciones cultas, donde además de cuidar de la niñez por sentimientos humanitarios, se cuidan también de ello por ser el plantel de la futura generación. La humanidad y el patriotismo impulsan á la creación de esas colonias escolares para fortalecer á los niños, preparándoles para las luchas de los hombres.

En España se ha escrito y discurseado mu-cho sobre estos establecimientos pedagógicos; pero no obstante ser más necesarios que en Francia y en Suiza, no se ha hecho nada de

Debe notarse que de las 185 obras dedicadas a la organización de las colonias en Francia, 145 á la iniciativa privada.

También en Suiza, país donde se iniciaron ya 1879 las colonias de vacaciones, han alcanzado éstas gran desarrollo.

Comenzó Suiza enviando en colonias 2.199 niños, y en 1904 había duplicado la cifra, enviando 4.316 y destinando al sostenimiento de la obra la suma de 166.678 francos.

#### La duquesa de Algeciras

La Gaceta de ayer publica un Real decreto to por el cual se ha solemnizado el depósito de ratificaciones del acta general de la Conferencia algecirense, que se efectuó ayer, con la creación del ducado de Algeciras, como testimonio de gratitud à la memoria del duque de Almodovar del Rio.

He aquí la parte dispositiva de dicho Real decreto:

Artículo 1.º Se hace merced de título del reino, con la denominación del duque de Algeciras, con grandeza de España, à favor de doña Isabel Gutiérrez de Castro y de Cossio, para si y sus sucesores, autorizándola para designar este entre sus descendientes.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley á fin de que esta merced se entienda libre de gastos.

#### Con about Con Time of Ann

Ministerio de la Guerra.-Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servi

cio militar activo. Ministerio de Marina.—Real orden conciendo la cruz de primera clase del Mérito naval, pensionada, al segundo Condestable graduado, segundo teniente, D. Cecilio Gómez Vicedo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden modificando el párrafo 2.º de la Real orden de 10 de Noviembre de 1900 sobre la constitución de Asociaciones mutuas de seguros sobre acci-

dentes del trabajo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de El Bosque al puente de Vilabos, provincia de Cornão.

Vilaboa, provincia de Coruña.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Avisando á los que se crean con derecho á ser declarados herederos de Andrés Antelo, fallecido en San Juan de Puerto Rico, para que envien los antecedentes al efecto nece-

Anulando el reguardo núm. 10.651, expedido á favor del soldado Jacinto Fernández Rodrí-

Relación núm. 93 de los créditos clasificados

Intervención general de la Administración del Estado.—Resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones, presupuestos, correspondientes al mes de Noviembre último.

## Losempleados

Por un artículo en la ley de presupuestos había quitado la Comisión de la Alta Cama-ra, la inamovilidad que venían disfrutando los empleados de Hacienda.

Cuando hoy se supo la noticia en el indicado Ministerio produjose gran revuelo entre los empleados, los cuales pusiéronse enseguida á realizar los trabajos encaminados para que dicho artículo se modificase.

Los indicados trabajos han dado el resultado apetecido, pues esta tarde, al reunirse en el Congreso la Comisión mixta, acordó suprimir el mencionado artículo 18 de la ley, que tanto disgusto había ocasionado, siendo dicha supresión aceptada por todos los partidos.

#### Temporal de nieves

Se ha recibido en Gobernación un interesante telegrama del gobernador de Gerona, diciendo que el temporal de nieves en aquella provincia es horroroso y que hay pueblos como los de Olot, Camprodón y San Juan de las Abadesas, que están aislados por la nieve, temiéndose falten las subsistencias sin que haya medio de poder socorrerlos.

En uno de los pueblos, y por la nieve, se han hundido varias casas y la iglesia, habien

do un muerto y varios heridos. El gobernador ha dictado las oportunas órdenes para que se acuda inmediatamente al socorro de los indicados pueblos.

#### LOS CAPITANES DE LA GUARDIA CIVIL

La enmienda presentada por el general Ochan do y aprobada por el Senado dice así: «AL SENADO

El senador que suscribe, en vista de que 224 capitanes de infantería de la Guardia civil tienen 3.300 pesetas de sueldo y los de caballería 3.800 qara que no queden los primeros con sueldo inferior al de 3.500 que se asignan á los capitanes de todos los Cuerpos del Ejércitr y asimilados, por el aetículo 13 del dictamen sobre el articulado de la ley Presuestos pare 1907, tiene el honor de propose la ciculado el serio de serio de la ley presuestos pare 1907, tiene el honor de propose la ciculado el serio de s tiene el honor de proponer la siguiente edición al citado artículo 13.

«Se aumentan los sueldos de los capitanes de infanteríe de la Guardia civil hasta 3.500 pesetas, desde 1.º de Mayo próximo, debiendo el ministro de la Calicaración nistro de la Gobernación compensar las 30.000 pesetas que importa el aumento con los sobrantes del artículo 2.º capítulo 26 de la sección

Palacio del Senado á 30 de Diciembre de 1906. -Gederico Ochaudo.»

### INFORMACIÓN FINANCIERA

Importación de cereales. Durante el mes de Noviembre próximo pado se importaron en los puertos de la nínsula é islas Baleares 17.752.672 kilogra-

mos de trigo, 103.090 de cebada y 3.760.574 kilos de maiz. De centeno no hubo importación.

El impuesto de transportes.

Durante los tres primeros trimestres del año actual han sido descargadas 5.398.975 toneladas de mercancias y cargadas 11.966.450; en junto, 17.365.326.841 kilos, que pagaron 17.110.310 pesetas de derechos.

Embarcaron 462.372 pasajeros, y desembarcaron 83.963, que suman 246.325, los cuales han satisfecho 560.512 pesetas de derechos.

La décima de la urbana.

Otro de los asuntos debatidos ayer por la Alta Cámara, fué el relativo á la desgravación de la décima de recargo que pesa sobre la contribución urbana.

Sobre la proposición del Sr. Cárdenas reca-

yó votación nominal, después de una serie de luchas, cabildeos y fórmulas que amenazaron al sosiego de los senadores, que fueron llamados exprofeso.

Aunque agua pasada no muele molino, será usto decir que, aunque parezca inverosímil, tenían razón ambas partes

La tenía el ministro de Hacienda, porque votado el estado letra B no podía retrocederse, revotando el ingreso.

Y la tenían los autores de la proposición, porque restablecido el registro fiscal no debe pagarse una contribución superior á la señalada para los pueblos que tributan conforme á su registro aprobado.

#### PUBLICACIONES

Electricidad practica.

El estudio más sencillo de la ciencia eléctrica lo encontrarán nuestros lectores en el «Manual del aprendiz y del aficionado electricista», colección de preciosos volúmenes hechos por técnicos especialistas franceses, y de los cuales caban de publicarse el III y IV por la Casa Bailly-Bailliére é Hijos, traducidos al castella-no por el inngeniero electricista D. Ricardo Yesares Blanco.

El primero de estos volúmenes titúlase «Los teléfonos privados y públicos», y en él se dan á conocer cuantos procedimientos hay que seguir para sacar el mejor partido posible de este medio tan perfeccionado de correspondencia. Dividido en sieta canálylas estadas vidido en siete capítulos, estudia sucesivamen-te: la historia del teléfono, el material y apara-tos para las líneas telefónicas, los teléfonos domésticos y su instalación en las habitaciones; la telefonía á gran distancia, dando todo género de detalles sobre la colocación de las estaciones y líneas; la instalación de las redes telefónicas, con la descripción de las líneas subterráneas y cables; las estaciones telefónicas centrales, y, por último, contiene interesantísimos datos para corregir los defectos y hacer con éxito las

reparaciones.

«La tracción eléctrica, tranvías y ferrocarriles», es la materia de que trata el tomo IV del

«Manual del aprendiz y del aficionado electri
cista», en el que se dan á conocer, en primer
término, los diferentes modos de tracción y sus
generalidades, tales como la definición del esfuerzo y potencia, el desamarre, las pendientes,
curvas, etc., entrando de lleno en el estudio de
la tracción por tomas de corrientes exteriores la tracción por tomas de corrientes exteriores por sistema motor, por acumuladores y por sistema generador motor. A continuación se ocupo de los ferrocarriles de tracción eléctrica, del automovilismo, tranvías y caminos de hierro suspendidos, describiendo el funcionamiento de las principales línoas en explotación.

Cada uno de estos tomos véndese al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela.

#### La Vida Maritima.

Con el número 180 de la notable Revista Vida Maritima, órgano de propaganda de la Liga Maritima Española, sale tan importante publicación del quinto año de su existencia, disponiéndose á entrar en el sexto, introduciendo nota-bles reformas, tanto en la parte de texto con secciones nuevas de información universal y de literatura marítima, que se insertará en forma encuadernable, como en la parte gráfica, con una nueva portada artística, viñetas, etc. y otras innovaciones, que seguramente serán del agrado del público.

El sumario y los grabados son muy intere-

En Berlin, el emperador Guillermo ha dado público testimonio del afecto que le inspira el nuevo rey de Dinamarca, y tomando pie de tales manifestaciones, se da como cosa segura la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el poderoso imperio alemán y el diminuto estado danés, comprometiéndose el primero á garantir la integridad territorial del segundo, que á cambio de tal protec-ción se obliga á impedir el paso de escuadras enemigas de Alemania del Atlántico al Báltico, por los estrechos de Sund, Gran Belt y Pequeño Belt y demás que dan entrada desde el Kategat al Mediterraneo del Norte.

Ignoramos como los patriotas exaltados de Dinamarca acogerán esas demostraciones de cariño que á su rey han dispensado en Alemania; quizás recuerden, con mezcla de enojo y de pena, que esas mismas manos que hoy halagan y aplauden fueron las que en 1864, de un zarPazo se apoderaron de los Ducados de Schleawig, Holstein y Laneuburgo, dejando reducido el territorio nacional à la mitad de su extensión; pero en cambio, quienes serenamonte estudien el asunto, no podrán menos de ver en esa atianza la salvación de su país y el principio de una nueva política que bien puede traer, como consecuencia lógica, el de una nueva época en la historia danesa. En el mundo moderno, la existencia de los

pequeños, de los débiles, se hace difícil cuando, para desgracia suya, se encuentran interpuestos en el camino de los fuertes y podero-

Suiza entre Italia, Francia y Alemania; Bélgica entre Alemania y Francia; Holanda y Dinamarca entre Alemania é Inglaterra, tienen amenazada su independencia tan pronto la discordia surja entre las grandes potencias

Así lo comprenden unos y otros, y aunque Suiza tiene le natural defensa de sus montañas, confía más en sus milicias, que comprende á todos los ciudadanos útiles para coger siquiera el fusil.

Bélgica vive preparada para garantir en forma eficaz y por sí misma, su territorio, con el gran campo atrincherado y los castillos de Amberes; y Holanda y Dinamarca, incluidas ya bajo la esfera de acción alemana, se verán precisadas á buscar en el Imperio el apoyo de su fuerza, prefiriendo ser sus aliadas antes que sus victimas.

A eso obedece la anunciada alianza y tanto es así que si ésta aún no se hubiese pactado no tardará en pactarse como se pactará la de Holanda con Alemania, á pesar de su instintivo odio que el pueblo holandés siente hacia el germano, no obstante sus afinidades étnicas.

Ante la aproximación entre Francia é Inglaterra, Alemania no quiere vivir desprevenida, y como no es fácil que estando alerta se repita el caso de 1807 cuando lord Cathcart impuso al príncipe real de Dinamarca la entrega de su escuadra, bombardeando á Copenhague en un verdadero abuso de fuerza, queda perfectamente à cubierto de todo golpe de mano artillando los pasos que se abren entre las islas danesas y confiando á sus nuevos amigos y aliados la misión de impedir que por allí invadan el Báltico las escuadras que intenten destruir los puertos alemanes de aquel mar.

Lo que hoy ocurre con Dinamarca pasará en no lejano día con Holanda, y quizá antes de promediar el siglo una y otra entren de buen grado á formar parte del gran imperio central, conservando su casa reinante y su autonomía administrativa, como sucede con Baviera y demás Estado de que aquél se compone, con-firmándose así las frases del canciller Bolow en su último importante discurso:

«Vivimos para la paz, pero no tememos le guerra, pues nunca estará sólo el pueblo que cuenta con setenta millones de habitantes.»

## Los panaderos.

Ya conocen nuestros lectores el antiguo y pasado pleito entre patronos y obreros pana-

En tiempos del Sr. Alba se llegó al arreglo del descanso semanal, poniendo los obreros un sustituto.

Ascendió el Sr. Alba á ministro de Marina y los patronos incumplieron el pacto; amenazaron los obreros con declararse en huelga y el Sr. Rosales, reuniendo á patronos y obreros, logró que ratificaran el acuerdo, procediendo ambas partes à nombrar cinco representantes que decidieran cuales obreros habían de susti-

tuir à los que descansasen. Parecia con esto que se había conjurado el conflicto; pero no contaban, ni el gobernador ni los operarios, con la huéspeda y la huéspeda fué una estratagema, la de que ningún patrón de los designados por la Sociedad para reconocer la aptitud de los sustitutos quería

aceptar dicho cargo. El gobernador no se conformó, comunicándolo así á la Sociedad patronil; ésta contestó ayer de oficio que el pacto formado por ellos no les convenia ya.

El Sr. Rosales llamó á los patronos y les ha comunicado que tienen que cumplir lo pactado; de lo contrario impondrá una multa de 500 pesetas á cada patrono y pasará el tanto de culpa á los Tribunales.

# Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Ascensos.-Empleo superior inmediato á los segundos tenientes D. Antonio Moreno Suero, D. Emilio Fernández Jiménez, D. Jenaro Andrada Palacios, D. Julio de la Jara y Cala, don Pedro Capitán Benítez, D. Arturo Ruiz Sotomayor, D. Francisco Monterde Hernández, don Pedro Sureda Ramis, D. Román Morales Martínez, D. Manuel Rodríguez Molina, D. Guillermo Hoefeld Ursneguía, D. Pedro Simarro Roig, don Angel Buelta del Pozo, D. Antonio Borges Fe, D. José Estañ Herrero, D. Francisco García de Angela y San Român, D. Daniel Gabaldon Irur-zun y D. Manuel Pereita Vela.

#### Firmade S. M.

De Gobernación.

Trasladando al Gobierno civil de Sevilla al actual gobernador de Córdoba Sr. San Martín. Idem al de Córdoba al de Tarragona señor

Nombrando gobernador de Tarragona al se-

# Noticias

El Consejo de Administración de la Compa-nía de Tabaços ha accrdado repartir por bene-ficios de 1906 un dividendo de 50 pesetas líqui-das por acción, que se cobrarán en el Banco de España desde el 7 de Enero próximo.

En la pasada semana han ingresado en la Caja de Ahorres 126.718 pesetas por 1.341 imposicio-nes, de las cuales son nuevas 211, y se han sa-tisfecho por capital é intereses 210.990 pesetas, a solicitud de 403 imponentes, 216 de ellos por

#### Firma.

Entre los decretos de Gracia y Justicia que han sido firmados figura uno dictando reglas para los nombramientos de oficiales de sala en las audiencias provinciales.

También se han firmado varios decretos de personal y de indulto.

#### Instituto de Reformas Sociales.

El diputado á Cortes Sr. Morote ha visitado al jefe del Gobierno para manifestarle estudiará la manera de consignar cien mil pesetas

para la inspección y estadística del trabajo.

La inclusión de dicha cantidad en los presupuestos alteraría las cifras totales de los mismos, por lo que se convino en presentar un proyecto de crédito extraordinario con el indicado destino.

La Comisión de actas del Congreso, en su reunión de anteayer, ha dado dictamen favorable en las actas de Zaragoza, Santa Cruz de Fenerife, Sigüenza, Córdoba y Ferrol. En esta última, la Comisión ha proclamado al candidato derrotado Sr. Mille.

La de Teruel fué declarada nula.

## Espectáculos para hoy.

REAL.-No hay función.

A las nueve.-(Moda).-La pasadera y El ra-COMEDIA .-. - A las nueve .- Triplepatte.

PRINCESA.-A las nueve.-Numa Roumes-LARA.—A las ocho y media.—El cucurucho y el Sr. James (sencilla)—Raul y Elena.—El ni-

GRAN TEATRO.—A las seis.—(Sección vermouth doble).—El Nacimiento del Mesias (cuatro netos).—La chauteuse.—¡¡Deliriun Tremes

La Pesadilla. APOLO.—A las ocho y media—El pollo Teja-da.—Los bárbaros del Norte.—La fragua de Vul

A las cuatro.—Segunda Inocentada.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).-El ramadán.—Venus Kursaal.—Debut de Julia Fons —La gatita blanca.—La guedeja rubia. NOVEDADES. — A les ocho y media — El huerto de el «Francés».

ZARZUELA.—A las nueve.—El famoso coli-rón.—Bohemios.—La noche de Reyes.— A las cuatro.—Gran inocentada.

ESLAVA.—A las siete.—(Sección vermouth) El alma de cantarillo y cinematógrafo.— Chini-ta.—(Debut de la señorita Colom).—La trapera. -El maño. PRICE.—(Gran vermouth á beneficio del pú-

blico.—El hijo de Budha, La pitanza.—La vara de alcalde.—El pobre diablo.—(Sección extra-ordinaria, San Juan de Luz y Las argentinas.— Cinematógrafo en todas las secciones. PALACIO DE PROYECCIONES .- (Fuenca-

rral 157.—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con losaparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama excéntrico.

Sucursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películasCarreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.-Gran éxito del cuarte-

IDEA LPOLISTILO (Villanueva 28). Salón de patines.—Cinematógrafo diariamente diez á una, por la tarde de tres á ocho y por la noche de nueve y media á doce.—Números complementarios.—En el paseo los días festivos la banda de Wad-Ras.

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

#### MATEO ALEMAN

Ilos pobretos, que quizá era todo el remedio de sus vidas, no perdonara un talego si lo ha-Ilara huérfano de padre y madre, aunque tuviera mil escudos.

Y pues dimos en esto, y de tu entendimiento conozco que se te alcanza cualquier lance, creo que habrás echado de ver que ni trato en Indias ni soy fúcar, soy un pobre mozo como tú, desamparodo de su comodidad por las causas que bien sabes, y no con más ni mejor oficio del que has visto.

Ya que no tengo de hacer vileza ni tener mal trato, à lo menos he de procurar honrosamente mi sustento como debe hacerlo cualquier hombre de bien, sin dejarme caer punto del en que mis padres me dejaron y mi fortuna me puso.

Que si el embajador mi señor me tuvo en su casa y le servi, fue por el amor que me tuvo desde niño, y por la instancia que hizo con mis padres, cuyo conocimiento fué muy antiguo un tiempo que se conocieron en Pa ris; y así me pidió, diciéndoles que me quería hacer hombre.

Mas ya que aquello me sucedió, y de su «casa salí, no pienso volver más á ella sino fuera descansado y rico. Donde quiera se amasa buen pan, y ya el de Roma me tiene muy ahito. Y no será maravilla que todos busqueamos manera de vivir, como la buscan otros

M.C.D. 2022

#### GUZMAN DE ALFARACHE

de menos habilidad; sino pon los ojos en cuantos hoy viven, considéralos y hallarás que van buscando sus acrecentamientos, y faltando á sus obligaciones por aquí ó por alli cada un procura valer más.

El señor quiere adelantar sus estados, el caballero su mayorazgo, el mercader su trato, el oficial su oficio, y no todas veces con la limpieza que fuera lícito, que algunos acontece, por meter los codos en la ganancia, zabullirse hasta los ojos; no quiero yo decir en el infierno, dílo tú que tienes mayor atrevimiento. En resolución, todo el mundo es la Rochela en este caso, cada cual vive para si, quien pilla pilla, y solo pagan los desdichados como tú. Si fueras ladrón de marca mayor, destos de á trescientos, de á cuatrocientos mil ducados, que pudieras comprar favor y justicia, pasaras como ellos; mas los desdichados, que ni saben tratos ni toman rentas ni receptorías, ni saben alzarse á su mano con mucho, concertándose después por poco, pagando en tercios, tarde, mal y nunca; esos bellacos vavan à galeras, ahórquenlos, no por ladrones, que ya por eso no ahorcan, sino por malos oficiales de su oficio.

Diréte lo que of á un esclavo negro entre bozal y ladino que viene bien aquí. En Madrid, en el tiempo de mi niñez que allí residí, sacaron á hacer justicia de dos adúlteros, y

#### MATEO ALEMAN

Cuanto más, que si no nos diéremos buena maña, presto llegaremos à mayores y no tendremos que temer, porque serán todos los meses de á treinta días, y como son á escuras todos los gatos negros, entenderémonos á coplas, que «un lobo á otro nunca se muerde.» Aquí tienes tu tercio de lo pasado, si lo quisieres luego, que no es justo retener á nadie su hacienda: hágate Dios bien con lo que fuere tuyo, y denos gracia que con tal pie y buena estrella se funde la compañía, que no vengamos à manos de piratas, que no tienen ojo à más que desflorar lo guisado y comer el her-

vor de la olla. Con esto y mostrarme liberal, fué asegurarle la persona, que no me dejase; porque habiendo de buscar marisco, no pudiera hallar compañero más á propósito ni tan bueno. Demás que siendo igual mío, era criado y me reconocia por amo; que no es pequeña ventaja para cualquiera cosa llevar la mano. El quedó tan rendido como agradecido, y de uno en otro lance venimos á dar en preguntarle yo la causa que le había movido à robarme, y dijo: señor, ya no puedo, aunque quisiese, dejar de hacer alarde público de mi vida, tanto por la merced recebida con tanta liberalidad en todo lo pasado como por ser notoria, y con quien se ha de vivir, ha de ser el trato llano, sin tener algo encubierto, que no solo

#### GUZMAN DE ALFARAOHE

Quise decirles, para pasar á mi poder esa bella compañía de hombres de armas.

Comenzamos á jugar y fuílos cansando poco á poco, dándoles cuerda, hasta que viéndolos ya parejos, les dí una bella rociada, y en pocas manos vi puestos en estas mías más de quinientos escudos, con que no quisieron jugar más hasta otro día, que dijeron que volve-

Holguéme mucho de oírselo, tanto porque ya tenian pareja la sangre y yo sosegado el pecho, y por parecerme que aquello me bastaba para entonces; empero no sabré decir lo mucho que me alegré de que se alzasen ellos, que siempre lo tuve por costumbre, para no mover ocasión de pendencia que saliese de su voluntad, jugar ó no jugar.

Ellos en buen hora se fueron, y yo temeroque por ventura el natural como natural, y el forastero como necesitado me hicesen alguna demasia, ya yo sabia como corría la justicia de la tierra, dije a Sayavedra cuando estuvimos á solas, que sin hablar palabra ni decir á dónde, hacíamos el viaje, tomase por la mañana caballos para ir la vuelta de Milán. Así se puso en obra dejándolos mohinos y sin



CLAUDIO COELLO, 46.-TELEFONO 2.067

Unica casa que estenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada son ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados,

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respec o de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente

PRECIO: 4 PESETAS

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enformedades del estómago, el más racional y el que cuas la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilata-ción, úlcera y demás afecciones del estómago. -Como digestivo, se toman 10 gotas diluídas on cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTAL. CINA, con un prospecto en francés y espa-nol, están contenidos en cajas, y en la envol-tura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Ve-lasco y comp. Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

electorio de contratorio de contratorio de des

# 666666616636663669 Compañía de Seguros reunidos DOGGOGGO OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal....41 años de existencia....Seguros sobre la Vida....Seguros contra incendios.



# Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOC-TOR M. CALDEIRO. La HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, y zona, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo-en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Uaba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con hilletes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Manama con las compañías de navegación para el litoral de Cuba y Puerto de Navegación de la cuba y la cuba de la cuba d pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

LÍNEA DE FILIPINAS—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias e vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trashordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el va-

Por «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS. - El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádia. vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rotorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco, para Fernando Póo, Jon escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy es modo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaroses de lujo. Rebajas por pasajos de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajos para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en les setes de expertación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agriculture, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciates. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en

Ultramar les muestraries que le seau entregades y de la colocacion de les artícules cuya vents, como ensayo, desen hacer les

# Ejército y Armad

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

ONONO HOMOMOMOM Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas, Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin

CAPÍTULO IV

Caminaudo à Milan Guzman de Alfarache, le da cuenta Sayavedra de su vida.

A Milán caminábamos con tanta priesa como miedo, que como es alto de cuerpo, de lejos lo divisaba, y siempre con su sombra me temblaba el corazón, recelando el peligro en que él mismo me había puesto, porque siempre creí que ninguna culpa quedó sin pena, ni malo sin castigo. Ya deseaba que naciesen con alas los caballos para que volara el mío. Mas pobre de mí que lo mismo fuera, pues también las tuvieran los otros para dorme alcance. Todo lo via lleno de malezas, en todo temía peligro, y más en la tardanza. Yo con mis pensamientos y Sayavedra con los suyos, ibamos mudo: ambos, aunque con gran difeGUZMAN DE ALFARACHE

forme á lo que cada uno metiere de puesto saque la ganancia.

Paréceme dar asiento a esto como primera piedra del edificio, y después trataremos de lo que se fuere más ofreciendo. Todo lo que cayere ó se nos viniere á las manos, así de frutos caidos como por caer, se harán tres partes iguales, de todas las cuales tendrás tú la una y la otra será para mí, la tercera para gastos de avería, que no todas veces hace buen tiempo ni podremos navegar à viento en popa ni con bonanza para las calmas: y sı arribásemos, es bien que no nos falten bastimentos, y si envistiéremos ó diéremos en bagio, no falte batel en que salvarnos.

Esta parte se pondrá siempre por sí, ha de ser como un erario para el socorro de necesidades; que si con tiento vamos, pues entendimiento no falta y entendemos algo del pilotaje, no me contento menos que con un regimiento de mi tierra, y hacienda con que pasar descansadamente antes de seis años.

Alarga el ánimo á lo mismo, que también tendrás otro tanto con que volver á Valencia, no andes á raterías hurtando cartillas, ladrón de coplas, que no se saca de tales hurtos otro provecho que infamia.

En resolución, morir ahorcados ó comer con trompetas; que la vida en un día es acabada, y la de los trabajos es muerte cotidiana.

734 MATEO ALEMÁN

como esto, aunque se practica mucho se castiga poco, que nunca faltan buenos y dineros con que se allane, mas esta vez y con el marido desta mujer no aprovecharon.

derecho á ulterior reclamación por este motivo.

Salió mucho número de gente á verlos, en especial mujeres, que no cabían por las calles, en toda la plaza ni ventanas, todas lastimadas de aquella desgraciada. Ya cuando el marido le tuvo cortada la cabeza, dijo el negro: «¡Ah Dioso! ¡cuánta se le ve que se le puede hacelé!» Bien pudiéramos también decir: cuántos hay que condenan otros á la horca, donde parecieran ellos muy mejor y con muchas más causas.

De nada me maravillo ni hago ascos: «bailar tengo al son de todos, dure lo que durare como cuchara de pan». Y pues dices que quieres de mi compañía y gustas della, no creo se te hará mala ni dificultosa de llevar; porque soy cempañero que sé agradecer y estimar lo que por mí se hace, «á las obras me remito»: ellas darán testimonio el tiempo andando. Mas porque también el premio es quien adelanta la virtud, animando á los hombres con esfuerzo, y es flaqueza de ánimo no tenerle. cuando del puede resultar alguna gloria ó beneficio, ni cumple la persona con lo que debe cuando no trabaja, pues nació para ello y dello se ha de sustentar, será muy justo que conGUZMAN DE ALFARACHE

rencia, que solo el mío era de verme puesto em salvo, y Sayavedra deseando saber lo que habia de tocar de las monedas.

Fuimos caminando grande rato, hasta que por despedir el temor que tanto me atribulaba, olvidándolo con algún entretenimiento. pareciéndome ser tan de locos callar muchopor los caminos, como hablar mucho en las plazas, dije á Sayavedra que tratásemos alguna cosa ó me contase algún cuento de gusto. Entonces él hallando su bola en medio de los bolos, tomó por donde quiso y dijo: de un cuento quisiera yo que hubiera sido el gustode la ganancia, mas yo confio que haber venido á servir á vuesa merced será, no solo parasatisfacción de mi deuda, pero aun para grandeseo de mi grangería.

Holguéme de oirle, y que me hubiese toca do en aquella tecla, y así le respondi: hermano Sayavedra, lo pasado pasado, que no hay hombre tan hombre que por aquí ó por alli no tenga un resbaladero, todos vivimos en carne, y toda carne tiene flaqueza; otros la tienen por otros caminos, como diste tú en

Dios guarde mi juicio, que no sé lo que será de mí; tan ocasionado me veo como el que más para cometer cualquier atrevimiento, que quien dió en el pasado que no fué menos que hurto, ganar con engaño la miseria de aque-